



## SECCIÓN ADQUISICIONES

Montevideo, 19 de setiembre de 2022  
Exp. 2022-98-02-001777  
CD 149/2022

Solicitamos tengan a bien enviar cotización por el material que a continuación se detalla:

- **HASTA 150 Medallas con cinta en color azul y blanco**, confeccionadas en metal de aprox. 4 cms., grabadas a color con el escudo departamental y la leyenda " Junta Departamental de Montevideo".
- **130 Trofeos de 27 cms. de alto.**
- **50 Trofeos de 36 cms. de alto.**

(\* ) *Los trofeos deberán incluir grabado en chapa de aluminio con escudo Departamental y la leyenda "Junta Departamental de Montevideo".*

### **Imagen de Referencia**



### **NOTAS:**

- Se requiere la presentación de muestras, las que serán entregadas en Sección Proveeduría. Asimismo aquellas empresas que lo consideren pueden consultar las medallas y los trofeos previamente en la Sección mencionada de lunes a viernes de 13 a 17hs., previa coordinación al 2915 2126 int. 3210 o 2462.
- Plazo de entrega: 5 días hábiles una vez emitida la orden de compra.
- Lugar de entrega: Sección Proveeduría, Juan Carlos Gómez 1466.
- Las consultas serán recibidas hasta 24 hs. antes de la fecha y hora fijada para la apertura, en el correo [compras@juntamvd.gub.uy](mailto:compras@juntamvd.gub.uy), y las respuestas serán publicadas en la página web de Compras Estatales.
- Mantenimiento de oferta: 60 días a partir de la fecha de apertura.

**Las cotizaciones** se recibirán exclusivamente por la Web de ARCE, en pesos uruguayos,  
**hasta el viernes 30 de setiembre de 2022, a las 15:00 hs.**

**IMPORTANTE:** Se verificará previo a la adjudicación que el proveedor esté **ACTIVO EN RUPE**. Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado de "ACTIVO" en RUPE, se desestimará la oferta y se adjudicará al siguiente mejor oferente que cumpla con el estado antes mencionado. **El incumplimiento del plazo de entrega estipulado, habilitará al Organismo a dejar sin efecto la orden de compra, sin perjuicio de las acciones judiciales y extrajudiciales que pudieran corresponder.**

**Forma de pago:** 10 días hábiles después de autorizado el pago.